ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

4

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Javier Lomas Oya
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 18 de julio de 2019, a las 9:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 11 de junio de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 127881
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MISIÓN COMERCIAL INVERSA DE COMPRADORES NACIONALES CON MOTIVO DE LA VII EDICIÓN DE LA FERIA ANDALUCÍA SABOR, INTERNATIONAL FINE FOOD EXHIBITION, A CELEBRAR EN SEVILLA DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (55.950,40.-€)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 11 de julio se notificó en esa misma fecha a la empresa OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.U. requerimiento de subsanación documentación previa a la adjudicación del contrato por un plazo hasta las 14:00 horas del lunes 15 de julio.

Con fecha 15 de julio, la entidad presenta en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la documentación requerida.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, para el examen de la documentación a subsanar y siendo ésta conforme con lo establecido en el Pliego, la mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación a favor de la empresa OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.U.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:14 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Dieguez

La Secretaría,

Sofía Segura Sánchez